

En la ciudad de Sevilla, siendo las doce horas del día veintinueve de Octubre de mil novecientos setenta y cuatro, debidamente convocados, bajo la Presidencia y asistencia de los vocales que a continuación se citan,

Presidente: D. Manuel Garcia-Agullí Ordóñez.

Consejero Laboral: D. José López Ruiz.

Secretario: D. Victoriano Garcia Martín.

Vocales: D. José M. Seda Gómez, D. Esteban Boniter Salas, D. Pedro Castrejón Castillero, D. Vidal González Ramos, D. José Montero Velasco, D. José Hoyos Fernández, D. Carlotto Peña Postigo, D. Francisco López Sánchez, D. José Sabiano-Aguilar y D. Luis Jaca Muñoz.

tuvo lugar esta reunión ordinaria del Pleno del Jurado de Empresa, para tratar del siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Asuntos pendientes.
- 3.º Informe de la Presidencia.
- 4.º Informe del Consejero Laboral.
- 5.º Reclamaciones del personal.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Substituyó su ausencia el vocal Sr. Martagón Ruiz, por estar cumpliendo sanción.

1.º LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.

Por el Secretario se dio lectura al acta de fecha 26.9.74, la cual fue aprobada por mayoría, con el voto en contra del vocal Sr. Montero Velasco.

2.º ASUNTOS PENDIENTES.

En relación a la cotización del plus de distancia a efectos del IRTP, el Sr. Presidente ofrece su colaboración para iniciar un expediente que produzca el acto administrativo vinculante, necesario para modificar el criterio actual.

En cuanto a la celebración de la reunión donde se analizará la efectividad de la norma de tantos por ciento de disponibilidad e imprevistos, el Sr. Presidente justifica su demora

a causa de los cambios recientemente producidos en la Dirección de la Factoría.

En materia de seguridad dice que la supresión total de las máquinas de calafatear no es posible, si bien, recuerda el uso del material de protección antiruido cuando funcione dicha herramienta, que los triángulos de seguridad aún con retraso han sido colocados, y que el ascensor de Ferrerías estará a punto en un par de semanas, pues ya han llegado los accesorios necesarios y los montadores vendrán de un momento a otro.

Las salidas al especialista dan lugar a la pérdida que corresponda del plus de asistencia, porque así está estipulado en el Convenio aunque se procura establecer horarios de consulta fuera de jornada, salvo urgencias.

En relación con los exámenes de Montadores dice que la primera convocatoria puede ser como la segunda, dada la actual configuración del gremio, más hubo una concesión especial, y sin que ello sirva de precedente, en beneficio del personal procedente de equipos.

Al tratar de los rendimientos, obtenidos en un contrato cuya problemática se expuso en la reunión anterior, debatido ampliamente el asunto, los Locales piden se aclare lo posible la celebración de la reunión a que antes se alude, que ha de tratar de éste y otros problemas análogos.

3º INFORME DE LA PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente informa al Surado de haberse recibido noticias en el sentido de que la S.O.P. va a proceder a la reparación de la carretera de acceso al Astillero.

4º INFORME DEL CONSEJERO LABORAL.

Informa el Consejero Sr. López Ruiz del nombramiento de nuevo Presidente y de los diversos cambios habidos en la Dirección de algunas factorías.

Asimismo dice que no se ha celebrado reunión del Consejo de Administración.

5.º RECLAMACIONES DEL PERSONAL.

Informar al Sr. Presidente, que en el mes de la fecha, no se ha presentado ninguna reclamación.

6.º RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) El vocal Sr. Seda Gómez, dice al Sr. Presidente que el problema planteado en la reunión anterior, sobre la ubicación de la mevera, a pesar de haberse planteado en el Comité de Seguridad, todavía no se ha resuelto.

El Sr. Presidente toma nota.

b) El vocal Sr. Montero Velasco pregunta si cuando un productor está haciendo un trabajo de superior categoría lo que procede, es hacer el trabajo y después reclamar. Pues desde el mes de Julio hay formuladas varias peticiones por trabajo de superior categoría y no han sido contestadas.

El Sr. Presidente dice que si la petición a la Empresa no se contesta se considera denegada, por lo que pueden reclamar a los organismos pertinentes.

c) El mismo Vocal expone que ayer con motivo del entierro de nuestro compañero D. Pedro Lombiano (q.e.p.d.), salieron unos diez compañeros, que pidieron salidas para asistir al sepelio, rogando al Sr. Presidente haga las gestiones oportunas para que a estos nombres no les descuenten la parte correspondiente del plus de asistencia.

El Sr. Presidente contesta que en estos casos asiste una comisión oficial formada por un vocal jurado de cada estamento profesional y un grupo reducido de allegados o amigos del taller con la conformidad del Jefe de Personal, si asisten otras personas lo hacen con salida particular y a estos si que les puede afectar el plus de asistencia.

d) El mismo Vocal dice que no acepta la decisión de la Empresa sobre los exámenes de Equipo, de que el próximo sea sólo para montadores porque se le quita a cada grupo fuerza en sus conocimientos.

El Sr. Presidente se remite a lo manifestado anteriormente sobre el particular.

Asimismo el vocal Sr. Montero Telasco dice que su interés en que los datos que en la pasada reunión dijo iba aportar, figurasen en acta y a continuación de la reclamación, y no como acordó el Sr. Presidente, es decir como anexo, es la intención de no dar su conformidad al acta de dicha reunión.

e) El vocal Sr. Hoyos Fernández ruega al Sr. Presidente, haga las gestiones para que se coloque una señal luminosa en el cruce de entrada a la Factoría, pues en los días de niebla los frenos bruscos en caravana son peligrosos.

El Sr. Presidente dice que aunque este asunto es materia del Comité de Seguridad, verá la forma de solucionarlo.

f) El mismo Vocal pide al Consejero Laboral haga gestiones para visitar la factoría de Almidesa.

El Sr. López Ruiz dice que aunque él toma nota, por no ser una factoría de la Sociedad debe ser la Empresa la que haga la gestión.

El Sr. Presidente informa que estas visitas se realizan con cargo a unas previsiones económicas que en este año ya han sido totalmente desbordadas por lo que la petición carece de viabilidad.

g) El vocal Sr. Peña Postigo dice al Sr. Presidente que en la reunión del Jurado de fecha 18.12.72, se planteó la necesidad de un período en bridas, y aun pasado dos años, hay que desplazarse desde bridas a Maquinaria para ir por las herramientas.

El Sr. Presidente toma nota y verá este asunto.

También dice el mismo Vocal, que no está conforme con el sistema de exámenes de montadores.

El Sr. Presidente da por debatido este asunto y se permite a la dicho con anterioridad sobre el mismo.

h) El vocal Sr. Gusto Muñoz pide al Sr. Presidente una explicación de porqué se ha desplazado la reunión ordinaria del presente mes, que debía haberse celebrado el día 17 del corriente, al día 29. Estima que dicha reunión

ción y las futuras pueden celebrarse sin la presencia del Sr. Consejero Laboral, ya que dicho señor si tuviese algo que informar podría hacerlo en la próxima reunión que viniera.

El Sr. Presidente contesta que en la reunión se había convocado para el día 17, ni hay ahora nada establecido en cuanto a que tenga que celebrarse en un determinado día, sino que siendo mensual, debe situarse a unos treinta días más o menos de la anterior, salvo fuerza mayor. No obstante, es cierto que hubo intención de convocarla para ante del 29 y que no se hizo, para contar con la presencia del Sr. Consejero Laboral que hasta hoy no se ha podido desplacear, ya que este Sr. tiene el deber ineludible de asistir a las reuniones y su función no es sólo la de informar sobre los asuntos de interés tratados en el Consejo, sino llevar a éste su impresión acerca de los problemas y asuntos que preocupan a los Sraados de las distintas Factorías que visita.

Interviene el Consejero Laboral para ampliar parte de la anterior información y añadió que a pesar de estas obligaciones y las propias de su puesto de trabajo que en primer lugar debe atender, procura acomodar siempre sus quehaceres de forma que las reuniones de los Sraados no sufran injustificados retrasos.

i) El mismo Vocal dice que le extraña bastante que tras comprometerse la Empresa a colocar los trinquetes de seguridad en varias máquinas del Astillero, aun no hayan sido colocados. Espera que el Sr. Presidente indague el porqué de esta demora la cual no tiene justificació, pues cuando la Empresa quiere realizar obras que estima necesarias, cita como ejemplo la poda de los árboles que es una cosa que no tiene la urgencia de los trinquetes, se realizan con bastante prisa.

El Sr. Presidente contesta que como ya informó al comienzo de la reunión, los trinquetes necesarios se han instalado y que si hay alguna queja al respecto que se exponga ante el Comité y que la poda no tiene nada que ver con el

tema porque ni siquiera es asunto nuestro.

j) El vocal Sr. Estroia Martín, ruega al Sr. Presidente autorice la recaudación del donativo en favor de los familiares del productor fallecido D. Pedro Lombreno Lombreno (q. e. p. d.).

El Sr. Presidente da su conformidad.

Y sin nada de que tratar, con el visto bueno del Sr. Presidente, se levanta la sesión, de la que como Secretario doy fe.

V.º B.º
El Presidente.